

## Herder o la fragilidad de la Identidad

**Adriana Rodríguez Barraza**

Instituto de Investigaciones Psicológicas  
Universidad Veracruzana, Xalapa

### Resumen

En pleno siglo XVIII asistimos a un peculiar modo de relación entre dos países colindantes, nos referimos a Francia-Alemania, las abismales diferencias por diversas circunstancias, van dando lugar a una oposición entre lo que cada uno entiende por civilización y cultura como perfiladores de la definición de identidad. Estas diferencias se encarnan en los principales postulados de Herder respecto a la teoría de la cultura que desarrolla a través de su extensa y variada obra y su consiguiente antagonismo con la razón ilustrada. Existe una correspondencia con el presente donde se explica el caso indígena en un enorme territorio pluricultural.

**Palabras Clave:** Cultura, civilización, multiculturalismo, identidad.

### Abstract

During the XVIII Century, a peculiar relationship emerges between two neighbouring countries, France and Germany. The profound differences that existed between these countries will give place to an opposition between the understanding that each country had about the concepts of civilization and culture. These concepts will end to be taken as the building bases of the national identities of each country. The differences between France and Germany are implied in the main proposals of the Theory of Culture developed by Herder throughout his numerous writings. These differences are also present in his opposition to Illustred Reason. The XVIII Century opposition between culture and

Sugerencia para citar este artículo:  
Rodríguez, A. (2009). Herder o la fragilidad de la Identidad. *Subje/Civitas*, 3. Consultado el [fecha] en <http://www.subjecivitas.com.mx/num3/rodriguez-herder-identidad.pdf>

civilization, may be found in the account of the indian problem existing in an enormous pluricultural territory.

**Key Words:** Cultur, civilización, multiculturalism, identity.

*A veces me pregunto si en realidad nosotros somos nosotros. Puesto que nosotros, como es natural, somos al mismo tiempo los otros de los otros.  
(...) A veces yo mismo no sé si soy uno de los nuestros o soy un otro.  
Lo preferible sería ser yo mismo, pero naturalmente eso es imposible  
(Enzensberger, 2002<sup>1</sup>).*

Se pretende dar cuenta, en primer lugar, de la oposición entre civilización y cultura como perfiladores de una identidad, en segundo, de que manera se encarnan en los principales postulados de Herder respecto a la teoría de la cultura y su antagonismo con la Ilustración, y tercero su correspondencia con el presente donde tomaremos el caso indígena.

Norbert Elías (1897-1990), en su libro *Los Alemanes* (1999) nos indica que ‘el orgullo nacional es y seguirá siendo un punto neurálgico en la formación de la personalidad de los individuos’. Entendiéndose aquí orgullo nacional como una construcción cultural colectiva. Anteriormente este judío polaco en 1987 con su publicación *El Proceso de Civilización*<sup>2</sup>, analizó con detalle la sociedad occidental y la evolución de los códigos de conducta social, del mismo modo, aborda con rigurosidad sistemática el problema de la *Kultur* alemana que se oponía directamente al proceso de civilización universal que se había puesto en marcha por la Europa ilustrada.

Para Francia, la civilización daba importancia a la nación, siempre y cuando se encontrara insertada en el progreso de Occidente y, por ende, de la humanidad en su sentido universal. Se la relacionaba con actividades de orden político, económico, técnico, moral y social. En todo caso como un conjunto de fases sucesivas en movimiento continuo. La civilización formulaba la conciencia que tienen los pueblos sobre sí mismos, donde sus fronteras y diferencias nacionales se encuentran consolidadas hace tiempo.

Por su parte, Alemania entiende la cultura referida a hechos espirituales, artísticos, religiosos —siempre diferenciados claramente de los hechos políticos o económicos<sup>3</sup>—.

1. Enzensberger, H. M. (2002). Soliloquio de un Perplejo. *Letras Libres* (México), No. 46, Octubre de 2002, Sección: Convivio. Versión electrónica: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=7806>

2. Elías, N. (1986). *El Proceso de la Civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

3. Otros autores como el controvertido politólogo Huntington indican de igual modo que en Alemania “civilización” hace referencia a la tecnología y los factores materiales y “cultura” a los valores e ideales artísticos y morales de la sociedad —*kultur*, asociado a *bildung*, en oposición, con la cultura de la “etiqueta” —. El término cultura, abarca lengua, formas de vida, religión, etc.

## Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 3

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

Expresa, de esta forma, el orgullo por la propia esencia. Para ellos, la civilización es útil pero adquiere otra dimensión; pasaría a un segundo plano puesto que se pone en relación con la exterioridad de las personas<sup>4</sup>.

Para entender mejor esto, hay que recordar que en ese momento, las circunstancias de ambos países, pese a su colindancia, son profundamente distintas. No nos detendremos a hacer una exposición exhaustiva, simplemente emplearemos el ejemplo del lenguaje.

Francia había conseguido poseer un idioma fortalecido desde hacía tiempo, por tanto, el medio de comunicación por excelencia era el lenguaje. No así en Prusia, cuya lengua para decirlo con Federico II era ‘medio bárbara, dividida en tantos dialectos diferentes como provincias tiene Alemania y cada zona persuadida de que su dialecto es el mejor’<sup>5</sup>, el medio de comunicación principal era el libro<sup>6</sup>.

La situación de Francia nos ayuda a entender por qué contribuyó decisiva y eficazmente a dar unidad y resonancia a la cultura ilustrada, hasta el punto, de que el siglo XVIII quedara permeado básicamente, por la cultura francesa y por su lengua, principal instrumento de difusión internacional<sup>7</sup>.

Esto ha sido así en pleno siglo XVIII, donde, por su parte, Prusia absolutamente descontenta, es avasallada por Francia<sup>8</sup>: en las cortes se habla francés, el ejército viste a la francesa, la administración es llevada por franceses. Todo esto hace que se repliegue y tenga como único reducto —que no ha escogido libremente— la filosofía, la teología y la educación. Lo que puede hacer la intelectualidad alemana se encuentra únicamente en el plano ontológico, de ninguna manera en el de la praxis. Tomemos en cuenta el valor que adquieren en ese momento las figuras del pastor y del maestro de escuela que además fueron claves para formar

4. Gustavo Bueno, en *El mito de la Cultura* apunta que ‘la idea metafísica de cultura objetiva no es una idea eterna sino que es una creación de la filosofía alemana’

— Ver: Bueno, G. (2004). *El mito de la Cultura*. Barcelona: Editorial Prensa Ibérica. p. 68 y siguientes).

5. Frédéric II. (1805). De la littérature allemande. En: Frédéric II, *Œuvres Primitives de Frédéric II Roi de Prusse ou Collection des Ouvrages qu’il publia pendant son Règne*. Postdam, pp. 362-363. Cabe mencionar que esto cambia hacia 1781 donde encontramos un florecimiento de la literatura y la filosofía con Herder, Kant, Schiller, Goethe, etc.

6. Tomemos en cuenta también los impedimentos técnicos y económicos para imprimirlos y difundirlos.

7. No obstante recordemos que las ideas principales que abastecen de la Ilustración provienen de casi todos los países que conforman en ese momento Europa. También recordemos la disparidad de circunstancias puesto que países como Francia, Inglaterra, España o Rusia se encontraban menos dispersas desde hacía tiempo, por su parte Alemania, Suiza y, en menor medida, Italia estaban conformadas por pueblos heterogéneos, con lenguas variadas y religiones diferentes, cuyos gobiernos pretendían regentarlos unitariamente.

8. Indicaremos que las invasiones napoleónicas con el pretexto de llevar más allá de sus fronteras los valores revolucionarios franceses dieron lugar a gran cantidad de movimientos nacionalistas, desde Francia hasta las puertas de Moscú, con rasgos opuestos a las ideas revolucionarias americana y francesa.

## Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 3

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

y difundir la lengua alemana. Existe una sociedad emergente de clase media germano-parlante, contrapuesta a la cortesana, que da, en definitiva y hasta nuestros días, el pleno sentido alemán a las palabras educación (*Bildung*) y cultura (*Kultur*), ésta última empleada como la forma de encontrar una ansiada identidad germánica distinta de la francesa.

El lenguaje puede ser visto como la cara y cruz de la misma moneda. Esto es, a modo de instrumento de colonización y sujeción por un lado, o como la última fortaleza de reafirmación de la propia identidad. Existen casos que la literatura nos señala<sup>9</sup> y podemos observar cómo los victoriosos con su lengua, la transmutan en la lengua del Estado, de la legislación, de la educación oficial, de la ciudad, y se convierte en la de los usurpadores, mientras que la lengua nativa, aunque se le confina, sigue siendo la lengua del pueblo, de los originarios. Evidentemente con escasa influencia en los asuntos públicos, tanto políticos como económicos. Precisamente la lengua deja de ser únicamente un sistema de signos, símbolos o señales para comprender mensajes, pensamientos o sentimientos y adquiere dimensiones sociopolíticas y étnicas de alcances inimaginados.

De forma menos específica, hay claros arquetipos de la contraposición *Kultur-Civilization* que continuamos hallando ampliamente en la literatura como mencionamos y, que a su vez, es un medio que expresaba la profunda insatisfacción que había a nivel social. En Alemania este grupo de intelectuales fue marginado por las élites cortesanas, encontramos por ejemplo el caso de autores como Herder y en menor medida Goethe; obviamente a diferencia de Francia donde sucede un movimiento parecido pero que sí es acogido y asimilado por las cortes, recordemos el caso de Diderot y Voltaire.

Las consideraciones anteriores tienen enormes consecuencias para los dos términos a los que hacíamos referencia al principio. Encontramos que la civilización, entendida a la luz de estos hechos acentúa lo que es común y atenúa hasta cierto punto, las diferencias nacionales. En otro sentido, la cultura adquiere un carácter diferenciador puesto que su pravalora las peculiaridades de los pueblos y las desigualdades nacionales<sup>10</sup>.

Existe una tensión entre algunos pensadores ilustrados como es el caso de Voltaire (1694-1778), y Herder (1744-1803) que puede representarse como ese enfrentamiento entre Civilización y Cultura.

9. Carlos Fuentes muestra una perspectiva latinoamericana y nos deja ver en su obra *Tiempo Mexicano* la estrecha relación que existe entre '...lenguaje e identidad: la masa del pueblo indígena, pueblo vencido, debió aprender la lengua de los amos y olvidar la lengua nativa. El castellano es la lengua del otro, del conquistador. En sus extremos, esta lengua se emplea para servir, humildemente, al patrón; es lengua de esclavos, cortes, susurrada, diminutiva, obsequiosa, dulce; y se emplea para gritar, venido el momento, las temibles palabras de la rebelión, el amor y la borrachera. Pero en su curso central, es el lenguaje, simplemente, de la falta de identidad, del "albur" ofensivo y de la retórica hipócrita, tan hipócrita como los abrazos entre hombres en México, cuya función original es saber si el otro viene empistolado'. (Fuentes, C. (1971). *Tiempo Mexicano*. México: Serie Confrontaciones).

10. Elias, N. (1986). *El Proceso de la Civilización*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 57-87.

Los liberales del siglo XVIII se preguntaban por las bases de las monarquías absolutas. Sus ideas se encontraban enraizadas en el racionalismo, la libertad individual y ante la ley, el derecho a la vida y a la propiedad privada, todo esto independientemente de cuestiones culturales o étnicas. Poco a poco el concepto de súbdito abre paso al de ciudadano.

La Revolución Americana (1775-1783) ayudada por Francia y España al inicio, y por Holanda después, sienta las bases del primer sistema político liberal y democrático que tendrá posteriormente gran influencia en la francesa. Las dos declaraciones, por un lado, la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos* y, por otro, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*<sup>11</sup> tienen la clara idea universal de esos valores.

Algunos racionalistas consideran que a las culturas y a sus diversas prácticas se les puede abordar de modo más o menos objetivo, pero no desde otra cultura determinada, sino desde la razón. Esto nos señala que a pesar de la diversidad cultural existe un común denominador llamado racionalidad por el cual se puede considerar la igualdad entre hombres y mujeres, las verdades científicas, etc. No se trata en este sentido de menospreciar o infravalorar algunas costumbres o tradiciones simplemente por el hecho de no apearse a las occidentales o emplearlas como pretexto para expandir un determinado imperialismo, sino porque son principios válidos para cualquier hombre sin distinción donde quiera que haya nacido y exclusivamente por el hecho de ser hombre.

En el pensamiento de Herder, uno de los principales inspiradores de los nacionalismos y movimientos independentistas a ambos lados del Atlántico, encontramos conceptos como Historia, Cultura, Lenguaje y Nación que se encuentran entrelazados desde el principio de su Obra, iniciada en 1767, y que para él conforman la identidad de un pueblo. Estos términos nos conducen a comprender la filosofía de la cultura que subyace en su pensamiento. Invierte la óptica con la que se percibe el sentido de la historia; enfatiza las subjetividades culturales así como la propia identidad histórica que se forma con las indi-

11. La *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789 es considerada uno de los documentos fundamentales de la Revolución Francesa en cuanto a definir los derechos personales y colectivos como universales. Influenciada por la doctrina de los derechos naturales, los Derechos del Hombre se entienden como universales, válidos en cualquier lugar por el hecho de pertenecer a la naturaleza humana misma. Hasta que Olympe de Gouges, en 1791, proclamó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* donde las mujeres entraron, por lo menos a través de un documento no oficial, a la historia de los derechos humanos. La Declaración fue el prefacio a la Constitución de 1791. La primera traducción americana completa de sus 17 artículos al castellano es obra de Antonio Nariño, publicada en Bogotá, actual Colombia, en 1793. Una segunda y ampliada versión, conocida como *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1793 fue posteriormente aprobada e incorporada a la Constitución francesa de 1793 ambas de muy breve aplicación. Seguida de la *Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre y del Ciudadano* de 1795 en la Constitución de 1795 que establece el Directorio. La Declaración de 1789, en el derecho constitucional francés es parte de dos constituciones: la Constitución francesa de 1946 que agrega los derechos sociales en su preámbulo y la de 1958 que reitera los mismos derechos de la Declaración y el preámbulo de 1946.

vidualidades. Es así como su idea de nación toma como ejes rectores, la lengua, la etnia, la historia; del mismo modo, invierte las categorías de los liberales ilustrados.

Al cambiar la perspectiva, hace que nuestra visión tenga un significado distinto: antes de lo universal habría que recobrar la tradición de nuestra propia identidad cultural, particular y única que nos sirve para observar todo desde nuestra valiosa y personal posición.

Herder propone el estudio de lo particular y concreto frente a una razón universal abstracta que puede servir de meta y de liquidación racional de otras posturas que no entren en el Progreso. En este sentido lo consideramos como uno de los más claros antecedentes del replanteamiento hermenéutico de la historia. Decimos esto porque la reivindicación del desprecio ilustrado hacia los mitos, leyendas y demás supersticiones formarán el punto de partida del auténtico objeto de estudio, de lo que se considerará frente a la Ilustración universalizante como elementos de la verdadera historia.

Igualmente, aceptó la tesis de que la historia tiene un fin, refutaba a los filósofos ilustrados afirmando que ese fin dependía de la sabiduría y omnipotencia divinas y que era errado suponer que el camino para su realización consistía en el avance unilateral de la racionalidad mecánica; en particular, criticó la pretensión de creer que la petulante Ilustración representaba la etapa más alta del progreso humano, y, por lo tanto, que sería una regla adecuada para medir el avance de los demás pueblos. En su lugar, aseveró que cada uno constituye la manifestación del plan divino, valioso y respetable por sí mismo, y que su desarrollo sólo puede ser entendido en su pleno sentido en la medida en que se capte su “espíritu”, esto es, lo que lo singulariza y distingue de los demás.

No queremos avanzar sin mencionar que para entender las ideas herderianas que estamos tratando, es fundamental conocer que la nación-mónada leibniziana es la estructura ontológica en la que consideramos que se basa la teoría de la cultura herderiana. Como ha indicado Gadamer en *Volk und Geschichte im Denken Herders* (1942) hay que tomar en cuenta ‘la traslación del concepto leibniziano de fuerza al mundo histórico’<sup>12</sup>. Es verdad que es Gadamer quien menciona esa traslación, pero queremos señalar y lo podemos constatar al releer lo más significativo de dos textos de Leibniz, nos referimos a la *La Reforma de la Filosofía Primera y la Noción de Sustancia*<sup>13</sup> y a la *Monadología*<sup>14</sup>. De esta forma se verá la innegable influencia que tiene en Herder el concepto leibniziano mónada como indicábamos,

12. Gadamer, H. G. (1942). *Volk und Geschichte im Denken Herders*. Frankfurt: Klostermann. p. 261, nota número 52.

13. Leibniz, G. W. (1982). *Escritos Filosóficos*. Edición de Ezequiel de Olazo. Buenos Aires: Editorial Charcas. Ver págs. 455-458 y 607-626.

14. La *Monadología* fue escrita en 1714 pero publicada hasta 1721 en versión latina y el 1840 en francés. Es una obra de su época madura donde deja constancia de Dios como mónada suprema, así mismo intenta explicar la organización del universo bajo la óptica mecánica y metafísica, se ve el distanciamiento con Descartes respecto a la noción de sustancia y expone, su idea de la armonía preestablecida.

junto con el de Kraft<sup>15</sup> y el de sustancia. También destacamos que varios autores mencionan esa relación de Herder-Leibniz, tal es el caso de Isaiah Berlin<sup>16</sup>, Max Rouché<sup>17</sup>, Meinecke<sup>18</sup>, Ernst Baur<sup>19</sup> y Cassirer por citar algunos. Con esta amplia gama de pensadores podemos ver como de una u otra forma, a veces más pronunciada y otras más sutil, siguiéndolo o apartándose de él, se da una íntima relación teórica entre Leibniz y Herder.

Quizás el ejemplo más claro de la correspondencia entre aquella metafísica y esta nueva Filosofía de la cultura como base de un hipotético multiculturalismo, esté en el significado nacionalista que tiene para Herder el concepto de *Volk*.

Al igual que cada **esfera** posee su centro de gravedad, cada nación tiene su **centro** de felicidad en sí misma; esta felicidad no reside ni en la corona de laureles, ni en el abundante rebaño, ni en el barco mercante, ni en las banderas capturadas, sino en el **alma** que ha adquirido esas cosas, que aspiraba a ellas, que las ha conseguido y no quería sino conseguirlas (Herder, 1982. Edición de Pedro Ribas, p. 301<sup>20</sup>).

Al comparar la nación con una esfera, así como también la nación con una planta, señala una idea de identidad basada no en la constitución política democrática ilustrada a la manera de Voltaire, Rousseau o Kant, sino en la homogeneización interna de una nación o pueblo que sustancialmente tiene el centro de gravedad en sí mismo.

Es cierto que esta unidad tiende a la multiplicidad, pero resulta que esta diversidad no puede obedecer a cambios que tengan que ver con fuerzas ajenas al centro de gravedad

15. Queremos mencionar que la idea de fuerza leibniziana tiene influencias en otros autores como es el caso de Wilhelm von Humboldt que en 1791 redacta un escrito titulado *Ueber die Gesetze der Entwicklung der menschlichen Kräfte*, en el explica que existen leyes constantes en la historia, teoría que posteriormente abandona. A través de la obra, emplea un discurso historiográfico donde se cuestiona la existencia de leyes predeterminadas que se apliquen a la historia, plantea un estudio empírico de “fuerzas operantes” en la misma historia. Humboldt no cree que las relaciones matemáticas alcancen a explicar en qué consiste la naturaleza, por lo que cree necesario aceptar un principio de acción presente en cada ser vivo. *Kraft* es el nombre que Humboldt da a ese principio vital de seres.

— Humboldt, W. (1997). *Escritos de Filosofía de la Historia*. Estudio preliminar, traducción y notas de Jorge Navarro Pérez. Madrid: Tecnos. Ver las págs. xv-xviii.

16. Berlin, I. (2000). *Vico y Herder. Dos estudios en la Historia de las Ideas*. Madrid: Cátedra. Ver págs. 223, 227 y 235.

17. Rouché, M. (1964). Introduction. En: Herder, J. G. (Autor). *Une autre philosophie de l'histoire*. Paris: Aubier. pp. 7-111.

18. Meinecke, F. (1982). *El Historicismo y su Génesis*. México: Fondo de Cultura Económica. Ver págs. 307, 312 y 493.

19. Baur, E. (1968). *Juan Godofredo Herder su Vida y su Obra*. Tecnos. Madrid. Ver págs.: 38, 97-98, 106, y 461.

20. Herder, J. G. (1982). *Obra Selecta*. Edición de Pedro Ribas, p. 301. Negritas añadidas.

mismo de cada nación, cultura o pueblo, de la misma forma que para su despliegue las mónadas, necesitan de la potencia de su propia savia o fuerza activa.

Con Herder se da entrada a una idea de pueblo y de nación antiilustrada, ya que su identidad tiene que ver única y exclusivamente con esa homogeneidad de su propia naturaleza. La idea de nación-esfera-mónada acaba encerrando sobre sí misma la identidad del pueblo, con lo que cuesta trabajo entender la tensión y ambigüedad en la que se coloca Herder, al no tener más remedio que jerarquizar en la práctica, que no en la teoría, las relaciones entre las naciones-sustancia y consideramos oportuno incluir la siguiente cita:

A pesar de la barbarie, los conocimientos desarrollados al modo escolástico **eran más refinados** y elevados; las sensaciones aplicadas según las formas bárbaras y clericales **eran más abstractas y más altas** (Herder, 1982. *Op. cit.*, Edición de Pedro Ribas, p. 317. Negritas añadidas).

Con este breve ejemplo rebate a Voltaire quien describe la Edad Media como oscurantista, y Herder, a su vez, pone en una situación mejor que la época ilustrada en la que vive.

Otro ejemplo más subido de tono respecto a las valoraciones desiguales lo tenemos en la siguiente cita:

Todo estaba agotado, crispado, descompuesto, abandonado de los hombres, habitado por hombres crispados, hundiéndose en la opulencia, el vicio, el desorden, la libertad y el salvaje orgullo guerrero. Las bellas leyes y los conocimientos romanos eran incapaces de sustituir unas fuerzas que habían desaparecido, de reponer unos nervios que no sentían el **espíritu vital**, de estimular resortes que estaban abatidos; es decir la muerte, un cadáver rendido, tendido en la sangre; fue entonces cuando nació un **nuevo hombre** en el **norte**. Bajo el fresco cielo, en el desierto y en la selva, donde nadie lo suponía, surgió una primavera de plantas **fuertes y nutritivas** que, trasplantadas a los más bellos países del sur —**entonces** campos **tristes y vacíos**— debían asumir una nueva naturaleza y proporcionar una gran cosecha para el destino universal (Herder, 1982. *Op. cit.* Edición de Pedro Ribas. p. 306. Negritas añadidas).

El texto es claro: vemos la imposibilidad que tiene para poder conciliar lo irreconciliable, intenta con todos los recursos que dispone argumentar teóricamente la igualdad de las culturas. En una lectura detenida, observamos que las culturas son iguales pero resulta que hay unas “más iguales que otras”. ¿Qué antagonismo más claro puede haber entre la grotesca imagen de un cadáver ensangrentado y la naciente primavera llena de organismos vivos, esas variadas plantas a su vez fuertes y nutritivas?

También este pasaje nos recuerda que en su obra *Diario de mi viaje*, hace una oposición franca entre Norte-Sur:

## Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 3

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

El frío norte parece tanto el lugar de origen de los monstruos marinos como lo ha sido de los bárbaros, de los gigantes y de los asoladores del mundo. Ballenas y grandes serpientes y ¡qué se yo que otros animales! A este respecto quiero leer a Pontoppidan; encontraré en las errantes bandadas de arenques (cada vez más delgados en la medida que se aproximan al sur, pero que no emprenden un viaje tan largo como los vándalos y lombardos para no volverse, como éstos, afeminados, enfermizos y ser después derrotados, sino que retroceden) la historia de los pueblos emigrantes del norte (Herder, 1982. *Op. cit.* Edición de Pedro Ribas. pp. 30-32).

En otras palabras, el sur se encontraba triste y vacío, no contenía nada, estaba desanimado, apesadumbrado hasta que, gracias nuevamente al Norte y a su descomunal, vigorosa y nutritiva flora, pudieron convertir al Sur en algo hermoso y de grandes y significativos atributos.

Hay un paralelismo simbólico entre la naturaleza y la cultura para Herder, pero también entre la debilitada, suave o afeminada naturaleza, que de ninguna forma puede ser auténtica cultura. Por esta razón prerromántica, la de considerar el proceso cultural como producto de las fuerzas vivas de la naturaleza vio también que hay potencias espirituales creadoras, que actúan en la vida de los pueblos y que deben comprenderse como un acontecimiento vital interno pero no explicarse simplemente por sus causas. Con esto, creemos que se puede demostrar la gran sensibilidad histórica que acertadamente tuvo.

Para reforzar nuestro planteamiento sobre la consecuente valoración que Herder hace de las culturas, comentaremos que en su posterior obra *Ideas*, en la tercera parte del año 1787, emprende un recorrido por diversas culturas y al referirse a las europeas, inicia con Grecia a quien da un papel preponderante sobre los anteriores, los hebreos y los egipcios. Considera que la mitología griega es la 'más rica de la tierra' y la poesía griega tal vez la 'más perfecta en su género'.

El caso de Roma no mejora sino que se recrudece también en esa obra, los crímenes cometidos por ellos hacen que su historia sea 'una historia de demonios', les falta el 'espíritu de la libertad de los pueblos y de la amistad entre los hombres', y llega aún más lejos 'hay que aprender a detestarlos como fosa de tiranos y asesinos de la especie humana'.

Con estos ejemplos, podemos darnos cuenta de que en Herder existe una tensión interna que lo desgarran al no poder igualar lo desigual.

Respecto a la lengua, Herder declara que a través ella es la única forma que tenemos para estudiar la historia de un pueblo, su sentido, su forma de ser y actuar. Frente a la matematización del universo, tuvo la genial intuición, de poner en primer plano la importancia del lenguaje en general, pero particularmente el materno.

Nuestra lengua materna fue simultáneamente el primer mundo que vimos (...) ¡el lenguaje se convierte en linaje! Tanto más reducido es el linaje mayor es su fuerza interna (Herder, 1982. *Op. cit.* Edición de Pedro Ribas. p. 211).

## Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 3

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

De ahí la consideración de la literatura especialmente de la poesía. Esto es así porque su teoría del lenguaje representa directamente al alma del *Volk*. En la lengua materna, en la lengua en donde crecemos bajo una determinada tradición, no escuchamos formulas geométricas abstractas sino el sonido de las palabras que conforman el lenguaje en tanto metamorfosis viva de la circunstancia geográfica de cada país o de cada nación que es un pueblo.

El propio lenguaje como *Einfühlung*<sup>21</sup> (empatía) sería el vehículo a través del cual se estudiaría la singularidad de cada nación o pueblo.

Herder proporciona a la traducción un papel pobre y lo podemos constatar en la siguiente cita:

De ahí que las lenguas en todos los pueblos antiguos y primitivos sean eternamente impronunciables para los extraños, en lo que se refiere a ese íntimo tono vital (Herder, 1982, *Op. cit.* Edición de Pedro Ribas. p. 137).

Considera que el íntimo tono vital de cada lengua será como un núcleo inexpugnable para los extranjeros. Aquí estamos ante otra fundamental tesis herderiana respecto del valor del lenguaje popular; pero esto, no lo perdamos de vista, también construye una frontera para los ajenos a ella.

Hay un ambiente bélico en algunos textos que va subiendo de tono y queremos citar tres postulados empleados en el *Ensayo sobre el Origen del Lenguaje* y en palabras de Herder dice:

Quien no está contra nosotros ni es de los nuestros, es inferior a nosotros. El extranjero es peor que nosotros, es bárbaro. En este sentido bárbaro una consigna de desprecio. Un extranjero equivalía a un innoble, inferior a los propios miembros de la tribu en sabiduría, en bravura o en lo que fuese pundonor de la época (...). Quien no está con la tribu

21. Meinecke lo llama 'creador del nuevo método de la penetración simpática o endopatía (*Einfühlung*)'. Al parecer Herder es el primero en emplear este término.

Germán Sucar, por su parte, nos dice que 'Herder elevó a rango de conocimiento lo que llamó método de la penetración empática (*Einfühlung*)' (Sucar, 1996, p. 18 de 40).

— Sucar, G. (1996). Estudio Preliminar. En: T. Abraham (Autor). *El último oficio de Nietzsche y la polémica sobre "El Nacimiento de la Tragedia"*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Versión digital: <http://www.geocities.com/Athens/Aegean/7926/>

De acuerdo con el mismo Sucar: 'Toda comprensión del otro emana, para Herder, del conocimiento de sí mismo pues 'en el grado de profundidad del sentimiento de nosotros mismos estriba también el grado en que sentimos a los demás; [...] sólo a nosotros mismos podemos, por así decirlo, sentirnos en los demás' (Sucar, 1996. *Op. cit.* p. 18 de 40).

Isaiah Berlin hace hincapié que esa es una palabra de la invención de Herder y la emplea cien años antes que Lipps, Dilthey o incluso Croce.

— Berlin, I. (2000). *Vico y Herder. Dos estudios en la Historia de las Ideas*. Madrid: Cátedra. p. 223.

## Subje/Civitas

10

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 3

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

está contra mí, es un bárbaro, un odioso, un extranjero, un enemigo. (...) Es un bárbaro, habla otra lengua (Herder, 1982. *Op. cit.* Edición de Pedro Ribas. p. 219-220).

En este sentido, todo lo que se encuentre fuera de “nosotros” es inferior y se le mira con desprecio, Herder deja claramente expuesto que los extranjeros, los que no son propios o iguales, son peores. Vemos aquí con claridad la fuerza cohesiva que tiene para la tribu, grupo o nación el concepto de extraño; la diferenciación entre virtuoso y no virtuoso, nacional y no nacional (Herder, 1982. *Op. cit.*).

Por otra parte, empareja lenguaje y enemistad en este sentido la atmósfera se va llenando de violencia, el propio lenguaje de Herder carga las tintas y nos dice que al extranjero además de ser bárbaro e inferior se le considera un enemigo (Herder, 1982. *Op. cit.* Edición de Pedro Ribas. p. 220).

Concluye con que los que hablan otra lengua son bárbaros (Herder, 1982. *Op. cit.*). El problema del origen en tanto *Ursprung*, se une ahora al de las diferencias lingüísticas como producto del abismo existente entre las razas.

Este realismo filológico nos lleva, de nuevo, a un mundo lingüístico monadológico y que pensamos sin posibles puentes ni metáforas entre una lengua y otra por que, y son palabras de Herder, la identidad lingüística es como un muro que se alza entre dos orígenes y formas de ser completamente diferentes y fundamentalmente contrapuestas. No estamos hablando de que haya entre las diversas razas o pueblos contradicciones lingüísticas, sino una oposición real entre esas dos lenguas que se odian porque tienen dos identidades y dos orígenes tan contrarios, que una de ellas acabará suprimiendo a la otra (Herder, 1982. *Op. cit.* Edición de Pedro Ribas. p. 221).

El *Volk* se reúne en torno al árbol sagrado del lenguaje materno. Esto quiere decir que el lenguaje y linaje van de la mano. El lenguaje es la auténtica alma del pueblo porque es la fuerza activa que aglutina todo su ser; mediante el lenguaje somos capaces de sintetizar nuestras percepciones, sensaciones, juicios, etc., de ahí la importancia de Herder y su valorización del lenguaje en tanto sujeto y objeto de conocimiento del pueblo como de cualquier cultura pasada y su avanzada posición investigadora, como pionero de lo que podríamos llamar multiculturalismo lingüístico.

Herder comienza a desarrollar una filosofía de la cultura en la que las diferencias son tan arraigadas y abismales que no permiten ser “trasplantadas”<sup>22</sup> a ningún otro lugar que

22. Es importante saber que a teoría de Herder respecto a la decisiva importancia del suelo-raíz sobre las culturas y modos de ser de los pueblos. Al igual que Winckelmann y Montesquieu. El primero aplicado al arte y el segundo a las leyes.

— Winckelman, J. J. (1959). *De la Belleza en el Arte Clásico*. Selección de Estudios y Cartas. Traducción, prologo, notas y apéndices de Juan A. Ortega y Medina. México. UNAM - Instituto de Investigaciones Estéticas.

no sea su propio suelo (*Heimat*) patria. Esto conllevará graves problemas para una concepción de la historia y de la cultura en la que no caben ni los injertos, ni los trasplantes ni mucho menos el mestizaje. Herder lo sacrificará en aras de una identidad nacional que está radicalmente en contra de la idea del Estado moderno como fruto de un artificial pacto social en el que el mestizaje cultural y lingüístico no son obstáculo para la construcción de una Constitución.

Las leyes de la naturaleza son más poderosas que las convenciones que adopta el asunto político y que pretende enumerar el sabio filósofo (Herder, 1982. *Op. cit.* Edición de Pedro Ribas. p. 211).

Esto no quiere decir que no haya política en Herder sin embargo, se trata de una política que critica abiertamente el espacio de la política moderna, como un espacio plural, democrático, e intersubjetivo, a favor de la política del linaje.

La modernidad y la Ilustración se inclinan hacia la intersubjetividad y el progreso que vienen no por las leyes naturales, sino por lo que los hombres consiguen a través del consenso. Herder representa nuevamente su contrario. A través del mito de la génesis natural del lenguaje, en donde no cabe artificio humano alguno, se propone una filosofía del lenguaje como alma del pueblo.

En vez de pacto social tendríamos que hablar de organismo lingüístico cuyas potencialidades, como ocurre con la propia lengua, obedecerán siempre a la ley interna del propio organismo que se constituye en fondo y forma, en parte y todo.

La fuente de la identidad nacional moderna se basa en una revolucionaria subjetividad enraizada en la libertad del individuo así como en la igualdad de las leyes, igualdad garantizada por el Estado como nuevo sujeto político. Esta subjetividad se encuentra relacionada con la idea de una continua perfectibilidad de la Ilustración, cuyo centro filosófico, moral y político se localiza en la crítica de la razón sin salirse de ella. Pues bien, frente a esto Herder basa la fuente de la identidad en unos olvidados orígenes dando así lugar a los primeros pasos filosófico-culturales del prerromanticismo alemán.

Este prerromanticismo anuncia el ideario político cultural no del Estado sino del *Volk*, como indicábamos; cada pueblo como cada lengua, constituye un “horizonte” en donde nace crece y se multiplica una determinada forma de ser con todas sus posibilidades de expresión cultural; este radio de acción determina su propia existencia. Por lo tanto, se continúa viendo el ataque frontal a la idea racionalista e ilustrada del Estado nación moderno fundamentado en ese pacto cuyos intereses tienen que ver con una realidad social múltiple que se cohesiona de fuera a dentro con leyes que surgen del propio pacto. Sin embargo, para Herder, en la auténtica cultura, en la auténtica nación o pueblo no hay posibilidad de pacto social porque eso significaría haber permitido y pervertido el auténtico sentido de la historia que no es otro que el desvelarnos la

## Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

**NO. 3**

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

cohesión interna, orgánica, en la que se asienta y desarrolla cada pueblo, es decir su propia cultura.

Respecto al debate teórico y al marco conceptual sobre lo que una sociedad entiende por la relación entre los diversos modelos culturales, nos encontramos con un panorama confuso e impreciso.

En el caso de las relaciones entre culturas, nos parece oportuno recordar ahora la distinción que hace Touraine<sup>23</sup>. Entiende por multicultural una sociedad incluyente, de tradición republicana y tolerante de las diferencias, donde se puede negociar constantemente, el límite entre el estilo de vida y los delitos es flexible, en ella, la libertad se considera un valor; dicha sociedad es permeable se permite entrar, salir y cambiar sin mayor problema, el nombre correcto para este sociólogo francés es el de sociedad policultural. A diferencia del término multicomunitario que expresa la realidad de una sociedad que es intolerante a la diferencia, sus presupuestos culturales no se pueden cuestionar, debatir ni menos aún intercambiar, su valor preponderante es la pureza cultural y dentro de sus márgenes no hay posibilidad de acción, la naturaleza en su infinita sabiduría ha puesto a sus miembros allí y el permanecer en ella es el modo natural y sano de habitar el mundo; para ellos el estar en diversas culturas, el cambiar, equivaldría a contaminarse y morir.

Con los datos anteriores queremos simplemente dejar señaladas algunas dificultades que plantean estos términos.

Es conveniente tomar en cuenta que también existen otros aspectos que pueden agudizar el problema, a saber:

- A) Emplear planteamientos teórico-conceptuales dados a épocas y realidades distintas con las consiguientes imprecisiones<sup>24</sup>. Aproximarse a esas realidades, pongamos por caso la indígena, con parámetros de identificación surgidos de occidente como podrían ser las ideas ilustradas y románticas con su particular forma de definir la idea de nación o de identidad nacional. Los indígenas no tienen por qué responder a esas mismas realidades, pero tampoco están negados a ello<sup>25</sup>.
- B) También hemos encontrado que algunas propuestas de los mismos teóricos

23. Touraine, A. (1996). Faux et Vrais Problèmes. En: M. Wieviorka (Ed.). *Une société Fragmentée? Le Multiculturalisme en Débat*. Paris: La Découverte.

24. Luc Ferry y Alain Renaut hacen, en el ensayo colectivo de Todorov, un análisis sobre este punto tomando el fundamento universal de los derechos del hombre.

— Ferry, L. y Renaut, A. (1988). El Fundamento Universal de los Derechos del Hombre. En: T. Todorov (Comp.). *Cruce de Culturas y Mestizaje Cultural*. Madrid: Júcar. pp. 37-70.

25. En el caso de la lengua maya, no hay distinción entre sujeto y objeto, con todo lo que eso conlleva.

tienen contradicciones que no pueden resolver ellos mismos<sup>26</sup>. Esto necesariamente nos recuerda las tensiones ya planteadas desde Herder.

c) La falta de debate contando con otras disciplinas como son la historia, geografía, filosofía, derecho, lingüística, antropología, sociología, psicología, por citar sólo algunas, porque la interdisciplinariedad nos ofrece un sinnúmero de perspectivas teóricas, que enriquecerían la discusión.

d) Nos hemos encontrado con que parte de los defensores de los derechos de las minorías o de la diversidad cultural carecen de un sólido aparato crítico, respaldado en la realidad. Lo que obligadamente nos traslada a la vieja polémica y a la manera que se tiene de entender términos como historia, cultura, el lenguaje y la idea de nación perfilada ya por Herder en el siglo XVIII. En palabras de Mayos Solsona (2004), actualmente en lo esencial nos encontramos ante el mismo dilema básico de hace tres siglos<sup>27</sup>.

e) Gubernamentalmente existen pocos mecanismos institucionales pensados para resolver los problemas de realidades ignoradas tantos años como es el caso indígena<sup>28</sup>. Aunque sí debemos reconocer que se han ido dando, lentamente, transformaciones legislativas<sup>29</sup>.

26. El multiculturalista liberal Kymlicka reconoce su incapacidad para ofrecer respuestas, señala la necesidad de otorgar autogobiernos a las minorías nacionales, a la vez que admite que el sentimiento de ser una nación distinta dentro de un país mayor, resulta potencialmente desestabilizador.

— Kymlicka, W. and Banting, K. (2006). Immigration, Multiculturalism, and the Welfare State. *Ethics & International Affairs*, 20, 3, 281-304.

27. Mayos Solsona, G. (2004). *Ilustración frente a Romanticismo*. Barcelona: Herder.

28. Hasta enero de 1992 no se hizo efectiva una adición a la Constitución Federal que establece que 'la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas'. Podemos ver cómo el reconocimiento de la realidad multiforme y heterogénea se da tardíamente. En abril de 2001 la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígena.

Véase:

— EZLN, *Documentos y Comunicados*, Vol. 1, pp. 178-185. México: Era.

29. Nos parece oportuno transcribir el artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para comprender mejor la situación:

ARTÍCULO 2º. La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de

autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

**A.** Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

**I.** Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

**II.** Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

**III.** Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

**IV.** Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

**V.** Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

**VI.** Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

**VII.** Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

**VIII.** Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

**B.** La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

**I.** Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

## Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

**NO. 3**

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

f) Debemos mencionar también el aparato crítico concretamente respecto a las ideas herderianas, puesto que llega un punto en el que se dividen las opiniones de los autores sobre Herder. No es tanto su constante crítica a la Ilustración o su cansada metodología pedagógica en detrimento de sus creativas ideas o de la cohesión final de su discurso, sino el atractivo y peligroso significado político que se deriva de ellas<sup>30</sup>.

Actualmente encontramos que resurgen fuertes identidades nacionales y culturales y que también estamos inmersos en un proceso de globalización de la sociedad, donde la tecnología y la rapidez y variedad de los medios de comunicación pareciera que han difuminado las fronteras existentes, dando paso a la formación de una aldea global.

**II.** Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación. (...)

**III.** Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.

**IV.** Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

**V.** Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.

**VI.** Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación.(...).

**VII.** Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

**VIII.** Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero (...). Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquéllos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Consideramos que es un buen logro, aunque no ha correspondido aún con la realidad de proporcionar a los indígenas condiciones mínimas de medios de acceso a sus comunidades, salud, educación y bienestar, así como de respeto por la expresión de sus culturas en igualdad de condiciones que el resto de los mexicanos.

30. Como vemos, en Herder se da una oposición tanto a la Ilustración como al despotismo ilustrado, sobre todo en la figura de Federico el Grande.

## Subje/Civitas

16

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

**NO. 3**

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

El vertiginoso proceso de mundialización de igual forma, parece no tomar en cuenta a los pueblos minoritarios y, a su vez, esos mismos pueblos que se sienten ajenos al propio Estado al que pertenecen constitucionalmente como es el caso específico de la población indígena en México para seguir con el mismo ejemplo. En dichos Estados ¿cómo se relaciona la nación cultural con la nación política o constitucional?; ¿qué pasa con las particularidades y desigualdades?; ¿cómo vivir juntos en la diferencia?; ¿cómo acceder de alguna manera a comprender ese “*íntimo tono vital*” de cada etnia, cultura, de los ajenos o extraños a nosotros?; ¿cómo se forma la identidad?; ¿qué clases de vínculos se pueden entablar entre personas con diferentes lenguas, perspectivas, que viven queriendo o sin ello en un mismo territorio?; ¿las sociedades están irremediamente obligadas a convertirse en amistosos y flexibles organismos vivos que debieran continuamente alojar dentro de sí a culturas tan diversas como extrañas aún a costa de su propia destrucción?<sup>31</sup>; en fin, ¿qué papel filosófico, cultural y político tiene la intersubjetividad y la traducción?

Por un lado, continuaré con el ejemplo de los indígenas, constitucionalmente son ciudadanos, palabra que para Herder no es más que una abstracción uniformante que no considera las ricas y heterogéneas diferencias. Pero, por otro, constantemente se debaten sus derechos como si no lo fueran. Entonces ¿qué pasa con la Constitución en la práctica?; ¿deberíamos tener tantas constituciones como identidades o etnias? Y, llegados a ese caso ¿desde qué óptica asumir la compleja diferencia de una humanidad que debería sumar en lugar de colonizar, marginar, restar o exterminar?; ¿cómo se les puede integrar al Estado, sin violentar ni excluir o eliminar sus lenguas ni tradiciones?; ¿realmente ellos quieren integrarse y acceder al progreso?; ¿cómo evitar verlos, por una parte, como grupos folclóricos, llenos de alegría, colorido con un pasado glorioso y épico pero pasado y, por otra, como el buen salvaje de Rousseau, pacíficos e inofensivos, tanto, que incluso pasan desapercibidos?

Los indígenas desean que se les escuche dentro de un marco democrático. Pero, a su vez, en la práctica viven al margen de él porque no corresponde a sus tradiciones ancestrales; por ejemplo: la aplicación de la justicia, la igualdad de derechos entre los sexos, etc.

Ciertos autores indican que, paradójicamente, el tratar de alcanzar cierto grado de homogeneidad cultural puede ocasionar el resurgimiento y confrontación de las identidades, precisamente, como rechazo a ser fagocitado por la globalización (identificada aquí con el imperialismo occidental anglosajón). Pero hay que procurar ver más allá y darnos

31. La continua interacción entre diferentes civilizaciones va concediendo cada vez más importancia a la identidad de los miembros de una civilización. Estudios sociológicos advierten que ‘en un mundo cada vez más universalizado — caracterizado por grados históricamente excepcionales de interdependencia en el ámbito de las civilizaciones y de las sociedades, entre otras cosas, así como por una conciencia generalizada de ello — hay una exacerbación de la autoconciencia civilizacional, social y étnica’.

Ver: Huntington, S. P. (2005). *Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*. Barcelona: Paidós. p. 85).

## Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 3

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

cuenta de que esta postura es una simplificación del análisis de la realidad puesto que, podemos comprobar que esa misma globalización depredadora ha posibilitado un fecundo mestizaje cultural que ha llegado a alcanzar un alto grado de desarrollo en campos tan variados como la ciencia, la tecnología y la estética.

Volviendo a México, existen 54 etnias conformadas por casi 13 millones de indígenas<sup>32</sup>. Es una gran variedad, cada una con sus lenguas, tradiciones y aspectos antropomórficos distintos y perspectivas diversas; los que se encuentran en el sureste, llegan incluso a identificarse más con los pobladores países como Belice o Guatemala que con los mexicanos del centro o del norte. El problema no es, pues, el pluralismo o la variedad cultural dentro de un mismo territorio, sino la generación, apoyo y exacerbación, en el seno de una nación, de rasgos de identidad excluyentes.

El problema indígena en México se piensa al hilo de cuestiones muy relacionadas con los términos que hemos visto<sup>33</sup>. Federico Navarrete en su libro *Las Relaciones Interétnicas en México* considera con detenimiento los conceptos de pluralidad étnica e igualdad. Plantea un nuevo mapa étnico y cultural de México a partir de una revisión histórica de las relaciones entre indígenas, mestizos, blancos y otros grupos étnicos mexicanos

32. Estimación de la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas.

33. La idea de lo que son los indígenas ha ido cambiando. En el primer Congreso Indigenista Interamericano llevado a cabo en la Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, México, en 1940, se definió al indio como aquel 'individuo económica y socialmente débil' (Véase la resolución LII). Esta definición en términos más bien negativos, contrasta con otra mucho más compleja y rica en contenido, probablemente la más completa que pueda hallarse en cualquier documento indigenista, la que propuso el II Congreso Indigenista Interamericano (Cuzco, Perú, del 24 de junio al 4 de julio de 1949) partiendo de la autoidentificación como el criterio fundamental de la indianidad: 'El indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tienen la misma conciencia de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en sus sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque éstas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños (...). Lo indio es la expresión de una conciencia social vinculada con los sistemas de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes'.

Ver:

— Actas Finales de los Tres Primeros Congresos Indigenistas Interamericanos, Ciudad de Guatemala. Publicaciones del Comité Organizador del IV Congreso Indigenista Interamericano. 1959. pp. 86-87.

Posteriormente, en plena efervescencia desarrollista, los criterios socioeconómicos pasaron a ocupar un primer puesto en la definición de lo indio, desplazando lo étnico a un segundo plano.

Ver:

— Marroquín, A. (1972). *Balance del Indigenismo*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

Pero la emergencia de los pueblos indios a partir de la década de los setenta ha obligado a reconsiderar la importancia de las diferencias étnico-culturales.

Ver:

— Reyes, R. (2004). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Publicación. Electrónica, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

## Subje/Civitas

18

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 3

ENERO-JUNIO | 2009

ISSN 1870 6932

en los últimos 500 años. Opina que ‘En México hay 90 por ciento de mestizos y 10 por ciento de indígenas’<sup>34</sup>.

Definir a alguien, implica definir la posición que uno tiene frente a esa persona y la relación que debe entablar con ella ayuda a comprender la realidad y cumple una función social y política al estructurar las relaciones sociales. Al hilo de estas consideraciones la identidad es lo que las personas o grupos humanos definen por quiénes son y lo que significa ser eso que son.

El conocimiento de las teorías herderianas nos ayuda a pensar cuáles son los orígenes teóricos de las cuestiones que actualmente se debaten en lo que respecta a los derechos de las minorías y la diferenciación cultural.

Creemos que el estudio de Herder podrá abrirnos varias posibilidades reflexivas de estos problemas, puesto que una de las tesis fundamentales que va a defender a lo largo de toda su obra, como hemos explicado, es que cada pueblo, cada lengua, en fin, cada cultura es única e inigualable y, por lo tanto, capaz de expresarse particular y singularmente.

No obstante la reivindicación histórico cultural de las diferencias aparece en la historia con rostro propio; pero, a su vez, esta filosofía de la cultura conlleva una sombra inquietante ¿Hay opción en la cultura, en la teoría del lenguaje y en la idea de nación de Herder para el interculturalismo? Nosotros sostenemos que desde el propio Herder esta pregunta queda sin resolver, aunque no negamos la importancia de su obra al señalarnos un camino de investigación para poder dignificar nuestras existencias culturales particulares. En este sentido Herder adquiere un papel preponderante al plantear el reconocimiento del otro.

Es necesario que las culturas que coexisten hagan esfuerzos recíprocos para construir un proyecto cívico colectivo sin buscar la igualdad a ultranza<sup>35</sup>, especialmente cuando nos encontramos con culturas antagónicas, fundamentalistas o excluyentes.

Atinadamente el historiador y filósofo francés Renán (1882) logra hacer una síntesis en pleno siglo XIX y sostiene que ‘la existencia de una nación... es un plebiscito<sup>36</sup> cotidiano’, ya que ‘una nación es un alma, un principio espiritual’, que exige la contrapartida y el precio que hay que pagar: ‘la voluntad de vivir juntos’. Es sugestivo, porque ese “espíritu” al que hace mención Renán se identifica con el *volkgeist* herderiano que mencionamos

34. Propone el reconocimiento de México como un país integrado por múltiples minorías, tanto indias como mestizas, que deben disfrutar de nuevas formas de autonomía que les permitan mantener sus identidades particulares. Argumenta que sólo con una convivencia igualitaria que parta de la diferencia cultural y la particularidad étnica se obtendrá una relación más equitativa entre los diferentes grupos que conforman la sociedad mexicana.

35. Cita de Gómez de Liaño.

36. Consulta en la que se somete una propuesta a votación para que los ciudadanos se manifiesten en contra o a favor. Sinónimos: referéndum, comicios, votación, sufragio, consulta, resolución, acuerdo.

anteriormente, y aquí lo interesante es que, además, exige voluntariedad que implica un plebiscito, un contrato, un consenso (Rousseau).

Para concluir añadiremos que estimamos que no es del todo cierto otorgarle a la tolerancia, al reconocimiento del otro, al amor y a la paz o al interculturalismo el gran poder de solucionar los problemas ocasionados por la convivencia entre tantos y tan variados modelos de cultura. No podemos emplear estos términos y pronunciarlos simplemente como si de un mantra se tratara, como si al emitir su mágico sonido nos pudiera abrir las puertas del nirvana cultural. Hay que apuntar las contradicciones de ciertos postulados, para poder plantear soluciones adecuadas a la realidad. Difícilmente se puede construir una nación simplemente a través de asimilar, incorporar o hacer propio lo extraño<sup>37</sup>.

## Bibliografía.

- Actas Finales de los Tres Primeros Congresos Indigenistas Interamericanos. Ciudad de Guatemala: Publicaciones del Comité Organizador del IV Congreso Indigenista Interamericano. 1959.
- Baur, E. (1968). *Juan Godofredo Herder su Vida y su Obra*. Tecnos. Madrid.
- Berlin, I. (2000). *Vico y Herder. Dos estudios en la Historia de las Ideas*. Madrid: Cátedra.
- Bueno, G. (2004). *El mito de la Cultura*. Barcelona: Editorial Prensa Ibérica.
- Elias, N. (1986). *El Proceso de la Civilización: Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Enzensberger, H. M. (2002). Soliloquio de un Perplejo. *Letras Libres* (México), No. 46, Octubre de 2002, Sección: Convivio. <http://www.letraslibres.com/index.php?art=7806>
- Ferry, L. y Renaut, A. (1988). El Fundamento Universal de los Derechos del Hombre. En: T. Todorov (Comp.). *Cruce de Culturas y Mestizaje Cultural*. Madrid: Júcar. pp. 37-70.
- Fuentes, C. (1971). *Tiempo Mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- Frédéric II. (1805). De la littérature allemande. En: Frédéric II, *Œuvres Primitives de Frédéric II Roi de Prusse ou Collection des Ouvrages qu'il publia pendant son Règne*. Postdam, pp. 362-363.
- Gadamer, H. G. (1942). *Volk und Geschichte im Denken Herders*. Frankfurt: Klostermann.
- Herder, J. G. (1982). *Obra Selecta*. Prólogo, Traducción y notas de Pedro Ribas. Madrid: Alfaguara.
- Herder, J. G. (1964). *Une autre Philosophie de l'Histoire*. Paris: Aubier
- Humboldt, W. (1997). *Escritos de Filosofía de la Historia*. Estudio preliminar, traducción y

37. Integrar = Incorporarse o unirse a un todo para formar parte de él: incorporar= Agregar, unir dos o más cosas para que formen un todo entre sí. Asimilar = Conceder a los individuos de una profesión derechos iguales a los de otra.

- notas de Jorge Navarro Pérez. Madrid: Tecnos.
- Huntington, S. P. (2005). *Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*. Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, W. and Banting, K. (2006). Immigration, Multiculturalism, and the Welfare State. *Ethics & International Affairs*, 20, 3, 281-304.
- Leibniz, G. W. (1982). *Escritos Filosóficos*. Edición de Ezequiel de Olazo. Buenos Aires: Editorial Charcas.
- Ley de Derechos y Cultura Indígena. EZLN, *Documentos y Comunicados*, Vol. 1. México: Era.
- Marroquín, A. (1972). *Balance del Indigenismo*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Mayos Solsona, G. (2004). *Ilustración frente a Romanticismo*. Barcelona: Herder
- Meinecke, F. (1982). *El Historicismo y su Génesis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Navarrate, F. (2008). *Las Relaciones Interétnicas en México*. México: UNAM, Colección Pluralidad Cultural en México, Tomo III.
- Reyes, R. (2004). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Publicación. Electrónica, Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Rouché, M. (1964). Introduction. En: Herder, J. G. (Autor). *Une autre Philosophie de l'histoire*. Paris: Aubier.
- Sucar, G. (1996). Estudio Preliminar. En: T. Abraham (Autor). *El último oficio de Nietzsche y la polémica sobre "El Nacimiento de la Tragedia"*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Versión digital: <http://www.geocities.com/Athens/Aegean/7926/>
- Touraine, A. (1996). Faux et Vrais Problèmes. En: M. Wieviorka (Ed.). *Une société Fragmentée? Le Multiculturalisme en Débat*. Paris: La Découverte
- Winckelman, J. J. (1959). *De la Belleza en el Arte Clásico*. Selección de Estudios y Cartas. Traducción, prologo, notas y apéndices de Juan A. Ortega y Medina. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.